

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>



Badajoz/Cáceres, 18 de NOVIEMBRE de 2022

El funcionario,



**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº 1.133/2022 de 31 de octubre de 2022**

Técnico de apoyo Graduado en Veterinaria con experiencia laboral en control de factores que afectan al salado de jamones y estrategias para la disminución de nitrificantes en productos cárnicos curados.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 02 de noviembre de 2022

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA AUXILIAR DE LABORATORIOS (C2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Ramón Cava López

VOCALES:

D. Juan de Dios Vargas Giraldo

D. José Antonio Andrada Bazaga

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: IP000913

Lugar de trabajo: Dpto. de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos. Facultad de Veterinaria. Laboratorio Grupo Inv. Tradinnoval INBIO G+C

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Seis meses desde el nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS				TOTAL
		1.1	1.2	2.1	3.1	
MADERA LUCAS, LUZ MARÍA	***5667**	30	0	0	1	31
BARROSO SANTOS., IRENE	***1339**	30	10	0	3	43

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D^a. IRENE BARROSO SANTO**, con NIF: ***1339**, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna reclamación, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 18 de noviembre de 2022

El Presidente

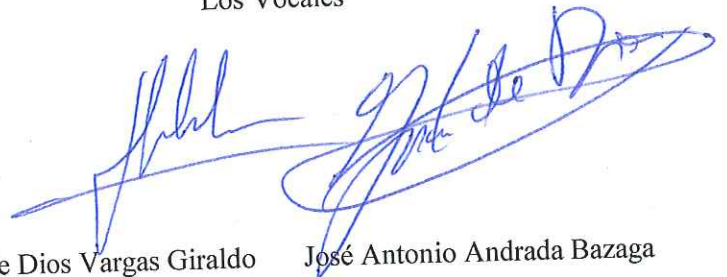


Ramón Cava López

El Secretario

Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Juan de Dios Vargas Giraldo

José Antonio Andrada Bazaga